

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestrales. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 26 de Octubre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.

N.º 2497

EN SUFRAGIO DEL ALMA

DE LA SEÑORA

D.ª Leonor Pellicer Albaladejo
DE PAGAN

que falleció en la Fuensanta el 25 de Octubre de 1893

Estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas de media en media hora en la iglesia de San Bartolomé mañana sábado 27 y el 28 en la iglesia de la Merced.

Su esposo, hijos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas que pidan á Dios por su eterno descanso y asistan á alguno de dichos cultos, favor por el cual le quedaran reconocidos.

Murcia 26 de Octubre de 1894.

M. me Leonie Broutin

MODISTA DE SOMBREROS DE PARIS

DESDE EL 25 DE ESTE MES

SOLO POR 8 DIAS

GRAN FONDA UNIVERSAL

CONTRA EL FRIO

En la estereria de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, junto á las monjas Teresas, se ha recibido un inmenso surtido en estereria de todas clases y dibujos á precios descomulgados.

Para que el público pueda convencerse de su baratura y gran variacion en dibujos, pueda pedir el muestrario variado que poseemos ó visitar el establecimiento y se convencerá con presencia de la verdad.

En pitas dobles, batavias, pitas lisas, cordelillos y esterias de pieles para iglesias y habitaciones, diferentes dibujos.

También en dicho establecimiento se ha recibido variedad en persianas, limpia barro superiores, esterias de junco, tejido de esparto y feludos de varios tamaños.

En el mismo establecimiento se colocan alfombras y esterias nuevas y usadas á precios reducidos.

No olvidarse: Plano de San Francisco 30, junto á las monjas Teresas.

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillamon, del Rincon de Seca, ofrece á su numerosa clientela ricas y productoras plantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apertecidas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limoneros, ingertos y limoneros y naranjos sin ingerto, siendo todos estos ingertos en pie de piñon. También hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demás clases, todos estos ingertos en pie de pepita y hueso segun la clase. También los hay ingertos en pie de pollizo para el que los desee. Tiene tambien almendros y algarrobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillamon, Rincon de Seca, Murcia.

Edicion de la noche

26 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Los periódicos carlistas se muestran muy irritados por el Mensaje de adhesión, que recientemente han dirigido á la Reina los Prelados españoles, reunidos en el Congreso católico de Tarragona.

Inspirados los principes de la Iglesia en las sapientísimas declaraciones del Pontífice, secundan con fervoroso anhelo la alta misión que el Vicario de Cristo realiza en todo el orbe, para mantener la paz entre las criaturas humanas.

Leon XIII, nuestro santo Padre, pasará á la historia como astro refulgente de amor y caridad.

Todos los pueblos le aclaman y bendicen.

En Consejo de ministros se ha acordado que se verifique la subasta para la construcción de la línea del Noguera-Pallaresa, que tanto ha de beneficiar la provincia y muy singularmente el puerto de Cartagena.

Es una buena noticia que consignamos con mucha satisfacción.

Mientras no se construya una vía ferrea, ancha ó estrecha, en la zona Norte de esta provincia, no habrá vida mercantil en Ye-

cla, Jumilla, Caravaca, Cehegin, Bullas y Mula.

Esas líneas se construyen hoy con gran facilidad y economía; con solo asociarse unos cuantos hombres de buena voluntad basta para realizar las empresas útiles.

Esas zonas están aisladas del comercio del mundo y necesitan un medio de comunicacion que las ponga en las mismas condiciones para exportar, que las demás regiones productoras.

De temperatura estamos casi en verano.

El agua hace ya bastante falta en los campos.

CARTAGENA

Obras del Puerto.

El Ministro de Fomento ha pedido antecedentes sobre las obras del Puerto de Cartagena.

A poco que medite, comprenderá la conveniencia de suprimir los derechos de carga y descarga, que hoy ya no tienen razón de ser por multitud de causas.

En primer término no hay objeto útil á que aplicarlos: se van consumiendo dispendiosamente en gastos de personal y de administracion. Lo del Dragado tambien hay que estudiarlo.

La conservación y mejoras que puedan hacerse en el Puerto, deben pasar á los Ingenieros del Estado, que además de la competencia reúnen la escrupulosidad mas exquisita en cuanto á la administracion.

En segundo término, los derechos de carga y descarga y sus recargos, matarán el tráfico.

Compárese la diferencia de gravámenes que existen con relacion á otros Puertos próximos al de Cartagena.

Nada tiene de extraño que el movimiento mercantil se marche á donde se vea mas exento de gabelas.

Lo que parece mentira es que haya en Cartagena quien defienda estas. La Cámara de comercio se ha mostrado bien contraria á tales esacciones y con ello ha respondido dignamente á su misión.

Veremos lo que el Sr. Ministro de Fomento resuelve y las influencias que se ponen en juego, por los malos cartageneros, que aspiran al bien propio en perjuicio de la generalidad.

La opinion pública se impone. Ya lo verán los que todo lo confían á su influencia; felizmente pasajera.

JUMILLA

¡ALERTA!

¿Se trama algo que tenga por base la explotación de los montes de Jumilla? ¿Es cierto que se ha formado una sociedad secreta para extraer el mayor jugo posible á un negocio, que de ser cierto, resultaría inhumano y escandaloso? ¿Acaso con el pretexto de reivindicar la propiedad de terrenos y de aparecer como celosos por el interés del Estado y del municipio, se pretenden amedrentar, molestar y saquear á los propietarios incautos? Creemos que no, pero conviene dar la voz de alerta al pueblo jumillano para que se ponga en estado de defensa.

No se asuste nadie de lo que pueda intentarse. Al que esté en posesion de terrenos por algunos años y los haya cultivado, no se le puede despojar de ellos, hasta que terminado el expediente de investigacion se entable la demanda reivindicatoria ante los tribunales y estos le condenen á la pérdida del terreno.

Mientras no haya sentencia firme del tribunal ordinario, nadie puede poner un pie en el terreno, aunque realmente esté desatado y mucho menos pedir dinero para «arreglar el asunto».

Resu ta mas legítimo defender al deudador que labra y cultiva, que no á los que quieren explotarlo para «esos arreglos».

¡Alerta jumillanos! Admitimos consultas gratis sobre ese particular y pedimos nos remitan noticias, ofreciendo la mayor reserva.

¡Alerta jumillanos!

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para mañana: En San Bartolomé, por la Excm.ª señora D.ª Leonor Pellicer de Pagan.

CALENDARIO.—PARA MAÑANA

OCTUBRE

Cuarto meng. el 21. Luna nueva el 28. Sale el sol 6 h. 25.—Pónese 5 h. 2.

27

1795.—Tratado de San Lorenzo entre España y los Estados Unidos.

299. VIERNES 66

Stos. Diodoro, Florencio y Vicente, y Stas. Capitolina, Cristeta y Sabina mrs.

CASOS Y COSAS

Un tío rico, á su médico: —¿Con que está usted seguro de que me curaré de esta grave enfermedad?

—Segurísimo. —Pues bien; le ruego que, con todas las precauciones posibles, comunique usted la noticia á mi sobrino.

—Tardó algunos minutos en responderme, moviendo la cabeza como reflexionando.

—¡Señor baron, eso es muy grave, dijo al fin; ¡muy grave!

—Así, pues, ¿creéis tambien en estas odiosas acusaciones?

—No, no, replicó con viveza; interpretáis mal mis palabras. Tratar semejantes cuestiones... es cosa muy delicada. Pensad en ello; si vuestras sospechas fueran justificadas, deshonrarían á M. de Maufert por la retirada motivada de su tutela, medida extrema que el tribunal aplica muy raras veces.

—¿Vuestra opinion es, pues, que debo dejarme aniquilar sin protestar?

—Es muy grave, muy grave, repuso otra vez el notario: atacaré á Mr. de Maufert de frente... puede ser muy peligroso para vos.

—¿Por qué? Si falta á sus deberes de tutor y de pariente...

—Eso es lo que sería preciso probar: estáis en una situación difícil... Vuestra edad... vuestra considerable fortuna.

¡Dudó! Lo comprendí.

—Hablad sin temor, amigo mío, dije fríamente, y para ayudaros voy á terminar vuestro pensamiento: temeis que efectivamente esté amenazado de locura.

Hizo un movimiento de sorpresa viéndome abordar este asunto.

—¡No! ¡no! añadió en seguida, no es ese mi pensamiento, os lo aseguro.

—Pues bien, una sola palabra entonces, repuse decidido á atacarlo en sus últimas trincheras; dadme vuestra palabra de que no creereis las desleales intenciones que se atribuyen á mí tutor, y me creeré garantido.

—Eso es precisamente lo que me embaraza, señor baron, y me apurais mucho. ¡No es un insignificante asunto salir garante por el conde de Maufert, en semejante ocurrencia! Ciertamente que no puede sospecharse que quiera apropiarse vuestros bienes: esto le sería imposible, lo sabe. ¿Qué haría desde luego? Capitaliza sus rentas. La avaricia, es verdad, tiene extraños misterios. El conde administra muy bien vuestra fortuna, demasiado bien algunas veces. Su pasión la satisface con facilidad: amontona, acumula, tiraniza, reina en fin sobre una docena de millones. ¿Qué importa al regente de un reino no llevar la corona? Tiene el poder en sus manos y gobierna... Vuestra mayoría va á obligarle á restituir este tesoro que anima su vida. ¿Qué quereis que os diga? ¡No, no salgo garante por él, y temo que aprovechándose de vuestra situación... enteramente escepcional, no titubee en cometer una iniquidad incitante, sabiendo sus pensamientos! ¡Ved por qué dudo aconsejaros! ¡un escándalo puede salvarlo todo, pero puede tambien echarlo á perder todo!

—¡Pues bien, sea! replicó; ¡al menos conoceré mi suerte, saldré de la ansiedad que me hace dudar de mí mismo! ¡Perderé por ello mi razón, os lo juro! Pero pensad en ello: perma-